



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Ingeniería Civil
Región: Poza Rica - Tuxpan

Titular: Dr. Juan Pérez Hernández

06 de junio de 2018



Contenido

Introducción	1
I. Diagnóstico	6
II. Planeación.....	13
Misión y Visión al 2021	13
Objetivos Generales.....	14
Acciones	16
Metas	22
III. Seguimiento y Evaluación.....	31
Referencias.....	32

Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez

Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General del Área Académica Técnica

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

Secretaria Académica Regional

Dr. Juan Pérez Hernández

Director de la Facultad

Dra. Silvia Barrios Velázquez

Secretario de la Facultad

Participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021

Coordinador: Mtro. Raymundo Ibáñez Vargas

Lista de los participantes

Dr. Juan Pérez Hernández

Dr. Andrés Reyes Contreras

Dra. Avril González Sierra

Mtra. Amanda Elizabeth Salán Reyes

Mtro. Gastón Genaro García Reyes

Mtro. Alejandro García Elías

Ing. Andrés Reyes Vivanco

Ing. Natividad Rocío Macías Segovia

Introducción

Como parte de la descentralización de la Universidad Veracruzana, el 27 de febrero de 1975 inician en la región Poza Rica –Tuxpan de la Universidad Veracruzana, los programas de Ingeniería Civil y Mecánica Eléctrica, integradas como una Unidad de Ciencia y Tecnologías Aplicadas¹; instalada en un área de 1500 m² de terreno, que se localizaba en la carretera central oriente, colonia Halliburton, en lo que actualmente es la Facultad de Arquitectura (Facultad de Ingeniería Civil, Región Poza Rica-Tuxpan, 2018). La población estudiantil con que dio inicio la Unidad de Ciencias y Tecnologías Aplicadas, fue de 28 alumnos; 9 de Ingeniería Civil, y 19 de Ingeniería Mecánica Eléctrica y 48 alumnos de iniciación universitaria (propedéutico), que complementó junto con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería el proyecto de descentralización de la formación académica de nivel superior en el Estado de Veracruz².

La Facultad de Ingeniería Civil inicia sus actividades académicas como una extensión de la región Poza Rica – Tuxpan con el curso del nivel propedéutico que estaba integrado como plan compuesto por dos semestres y que no se consideraba como parte integral de la carrera que se componía de ocho semestres. Las actividades sustantivas de la Facultad estaban centradas en la trasmisión de conocimiento con un plan eminentemente rígido. Dada las condiciones físicas de la Facultad, no había cómo desarrollar programas alternativos de enseñanza aprendizaje.

En 1999, con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Región Veracruz, el programa de Especialización en Construcción es impartido por primera vez en la Facultad de Ingeniería Civil Región Poza Rica - Tuxpan; del cual se impulsaron seis generaciones.

¹ Historia de la Facultad de Ingeniería Civil Región – Poza Rica Tuxpan

² Semblanza diseño curricular Plan de Estudios Ingeniería Civil MEIF Poza Rica Tuxpan

Posteriormente, en el 2002, bajo los lineamientos de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, se diseñó el programa de Maestría en Construcción, mismo que fue impartido simultáneamente en ese mismo año por las regiones de Xalapa, Veracruz y Poza Rica. De este programa egresaron dos generaciones en la región Poza Rica- Tuxpan.

Desde sus inicios, se han elaborado y trabajado con tres planes de estudios de licenciatura: Plan 1975, Plan 1990 y Plan 2004 con actualización en 2010. Actualmente, el PE se encuentra en un proceso de revisión y actualización de planes y programas de estudio al 2018. El cambio más significativo entre los planes de estudio, se dio en el 2004 al implementarse el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). El trabajo de la transición del plan rígido al flexible, fue encabezado por el programa educativo de Poza Rica, llevándose a cabo 15 reuniones estatales para su discusión y construcción antes de su autorización en el Consejo de Área. Localmente, se realizó un diplomado en diseño curricular con la participación del 100% de académicos que en ese año conformaban la planta docente. El plan de estudios bajo los lineamientos del MEIF se aprobó con 389 créditos y permitió el egreso de seis generaciones. En la actualización del plan 2010, se simplificó el número de créditos a 350, y contempla actualmente 50 experiencias educativas con un total de 119 horas de teoría y 96 horas de laboratorio³.

Actualmente, la Facultad de Ingeniería Civil región Poza Rica –Tuxpan, ubicada en la Av. Venustiano Carranza s/n de la colonia Revolución, atiende a una población estudiantil que oscila entre 250 a 315 alumnos dependiendo del periodo escolar. Ingresan en promedio 66 alumnos de una oferta de 80 lugares por ingreso, y egresan en promedio 35 alumnos por cohorte generacional para una eficiencia terminal en el programa del 53% en promedio. Bajo el enfoque del nuevo modelo educativo implementado en 2004, han egresado hasta el día de hoy 390 alumnos nueve generaciones de

³ Plan de estudios del Programa de Ingeniería Civil 2010, con Pre-Requisitos. Secretaría de Educación Pública.

estudiantes. La Facultad de Ingeniería Civil al semestre febrero - julio 2018 cuenta con seis Profesores Tiempo Completo (PTC), todos ellos con estudios de posgrado (tres con nivel de doctorado y tres con grado de maestría). Dos de los PTC cuentan con reconocimiento de perfil deseable PRODEP, además para el periodo agosto 2018 – enero 2019 se incorpora un nuevo PTC. Se cuenta con un Cuerpo Académico con el grado “En Formación” ⁴.

Sin duda alguna, la planeación contribuye a favorecer la participación de los universitarios en los programas, proyectos y acciones de la Universidad, a través de los órganos colegiados y los mecanismos institucionales existentes, y a fortalecer los vínculos con la sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos. Sirve para consolidar las relaciones de comunicación, coordinación y complementación entre entidades académicas, y entre éstas y las dependencias administrativas proporciona información oportuna y relevante sobre su desarrollo. Y, lo que es más importante, constituye el mecanismo idóneo para hacer un uso eficiente y racional de los recursos de la institución.⁵ Derivado de la planeación en 2015, se inicia el proceso de autoevaluación para la acreditación del programa educativo ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), para el 2016 se conforma en junta académica el comité interno para acreditación. En mayo de 2016 se recibe la visita del comité de evaluación de CACEI, obteniendo el reconocimiento de programa educativo de calidad (2016-2021).

El Plan de Desarrollo de la Entidad (PlaDEA) es un documento cuyo propósito es mantener elementos básicos de planeación para el desarrollo de una organización, que realiza actividades específicas y persigue fines comunes de mediano y largo plazos, como es el caso de una entidad universitaria sujeta como ésta, al marco institucional universitario.

⁴ Información sobre capacidad académica, ProDES del PIFI 2014-2015.

⁵ Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional. UNAM 2008

La Facultad de Ingeniería Civil Poza Rica – Tuxpan no ha sido ajena a la necesidad de un proceso de planeación adecuado; por ello el personal académico y directivo se han dado a la tarea de estructurar el PlaDEA en su versión 2017 – 2021. El proceso de elaboración inició con el nombramiento de la comisión integrada por los académicos: Dr. Juan Pérez Hernández, Dra. Avril González Sierra, Mtro. Alejandro García Elías, Mtro. Gastón Genaro García Reyes, Dr. Andrés Reyes Contreras, Mtro. Raymundo Ibáñez Vargas, Mtra. Amanda Elizabeth Salan Reyes, Ing. Andrés Reyes Vivanco, Ing. Natividad Rocío Macías Segovia.

Se revisaron los siguientes documentos:

- Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, UV
- Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia UV
- Recomendaciones de los organismos externos evaluadores y acreditadores
- Evaluación del PlaDEA 2015-2018 Facultad Ingeniería Civil, UV
- Guía para la formulación de los PlaDEA y PlaDE 2017-2021, UV
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019
- Estadística Institucional

El PlaDEA responde a los ordenamientos de la Ley Orgánica, específicamente en el artículo 66, el cual establece que la Junta Académica debe proponer medidas para lograr la excelencia académica, objetivo que pretende lograrse a través de cada uno de los proyectos planteados en el mismo. Atiende las líneas trazadas en el Plan General de Desarrollo 2030, en el Plan de Trabajo Estratégico “Pertenencia y Pertinencia”, el cual responde a los lineamientos de la educación superior marcados en el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018.

La planeación del programa educativo contempla tres líneas o ejes de desarrollo: Liderazgo Académico, Visibilidad e Impacto Social y Gestión y Gobierno; de los cuales se derivan 11 programas estratégicos con sus objetivos, metas y acciones. Las metas planteadas en el PlaDEA pretenden lograrse dentro del periodo comprendido de enero 2019 a diciembre 2021. Dentro de los principales resultados esperados se pueden mencionar la re-acreditación del programa educativo y la consolidación del Cuerpo Académico estructuras UV-CA-215, a través del cual se fortalezcan procesos de investigación, generación y aplicación del conocimiento.

I. Diagnóstico

Desde que se adopta el nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible, en el año de 2004, se buscó consolidar el trabajo colaborativo y de manera colegiada al interior de las academias por áreas de conocimiento. De esta manera, fortalecer al programa educativo con una visión más clara del quehacer académico, que permitió obtener el reconocimiento de calidad por parte de un organismo acreditador externo en el 2016.

Entre las actividades desarrolladas más relevantes en los últimos años, se pueden mencionar: la operación de dos programas de posgrado (la Especialización en Construcción a partir de 1998 y la Maestría en Construcción en el 2004), se formó parte del equipo de transición de un modelo educativo con un plan de estudios rígido a uno con plan de estudios flexible (MEIF) en el 2004. Así también, se participó como parte del equipo de evaluación y actualización de planes y programas, lográndose obtener el plan de estudios 2010, y con esto, la consolidación de una oferta educativa con mayor impacto en las necesidades y requerimientos de los estudiantes, el diseño de un reglamento interno en espera de su aprobación; un trabajo arduo e intenso que llevo a la obtención del reconocimiento de calidad del programa educativo en el año 2016.

Se han continuado desarrollando tareas y actividades, que han respaldado la habilitación de un cuerpo académico en formación. Es importante resaltar que se ha logrado el mejoramiento de la infraestructura académica con los recursos internos, con la gestión de recursos externos y con la participación en proyectos como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

En cuanto a los indicadores más relevantes se pueden mencionar los siguientes: El

programa de Ingeniería Civil cuenta con una matrícula actual estimada de 316 alumnos, con un ingreso promedio de 66 alumnos para una eficiencia terminal promedio del 53%. Los números de la cohorte generacional 2013, reflejan el desempeño académico del programa, una tasa de retención del 100% entre el primer y segundo periodo de inscripción y una eficiencia terminal del 68.60%, eficiencia terminal un 42%, superior al 47.10% de la cohorte 2011 y un 45% superior al 48.30% de la cohorte 2012, en todos los casos, la eficiencia terminal por encima de la media nacional.

Habiendo tomado como referencia las recomendaciones CACEI y lineamientos del MEIF, las actividades que se realizan, están enfocadas y alineadas al programa elaborado para el cumplimiento del plan de mejora, dirigiéndonos sobre un camino de calidad y mejora continua, con el objetivo de mantener el reconocimiento de calidad del PE y lograr la re-acreditación para el año 2021.

Como parte de la formación integral, de forma institucional, todos los alumnos que ingresan al PE son beneficiados con la inscripción a un sistema de atención médica a través de lo que se conoce como seguro facultativo del IMSS, siendo esto, parte del rubro “Servicios Médicos” del Marco de Referencia 2014 del CACEI.

En lo que tiene que ver con tutorías como apoyo a los estudiantes, el PE mantiene operando el Sistema Institucional de Tutorías con un coordinador y 10 tutores, atendiendo de esta manera al 100% de los estudiantes del plan de estudios 2010⁶.

La planta académica está conformada por 37 académicos, de los cuales seis son Profesores de Tiempo Completo (PTC) (que representa el 16% del total), tres Técnicos Académicos de tiempo completo (Tiempo Completo, 8% del total), y 28 son profesores de asignatura (que representan un 76%) (Gráfico 1). La superación académica se

⁶ Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías SIT programa educativo Ingeniería Civil Poza Rica

ve reflejada con los siguientes datos: tres doctores, cinco con grado de maestría, uno con especialización. Del total de académicos, 13 cuentan con estudios de posgrado, lo que representa el 32% de los profesores; adicionalmente tres académicos acreditan estudios de programas doctorales, dos profesores de tiempo completo cuentan con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Actualmente dos PTC y dos técnicos académicos de tiempo completo, participan en el Cuerpo Académico UV-CA-215 “ESTRUCTURAS”, potenciando la investigación y asegurando la habilitación de un cuerpo académico en formación ante el PRODEP. Todos los PTC que conforman el programa, tienen su carga diversificada, participando en actividades de investigación, gestión, tutorías y docencia.

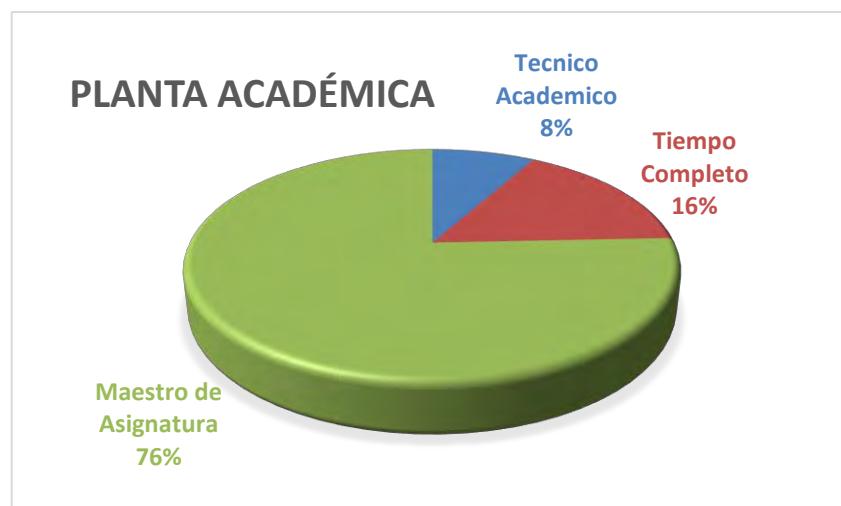


GRÁFICO 1. Planta Académica

En lo que respecta a los laboratorios mínimos requeridos para la re-acreditación del programa educativo y conforme a las observaciones realizadas por el ente acreditador, se han actualizado equipos del centro de cómputo y adquirido equipamiento disciplinar para el laboratorio de Ingeniería Civil (Imagen B), además se ha adquirido equipamiento para los laboratorios de física e hidráulica. Igualmente, se cuenta con un área nueva de laboratorios para el área de hidráulica.



– Equipo de alta tecnología, adquisición recursos PIFI 2004

La facultad posee un proyecto estratégico de vinculación, que define las acciones a seguir en lo referente a este rubro, todas las actividades se encuentran registradas en el Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU). La formación disciplinar de los profesores del PE ha permitido prestar servicios relacionados con mecánica de suelos, estructuras, hidráulica, topografía, control de calidad a materiales; siendo los sectores público y privado, así como el social, los beneficiados con estos servicios. Esta actividad ha permitido lograr la obtención de recursos en especie como climas, consumibles para laboratorio y maquinaria, además de la experiencia profesional de los alumnos que participan en estos proyectos.

Dentro de las fortalezas mas significativas del PE, junto con el de ser un programa acreditado, se tiene la significativa vinculación entre nuestros estudiantes y los distintos sectores, a través de las actividades generadas en la experiencia de servicio social y la experiencia integradora.

Fortalezas y Debilidades

Derivado del diagnóstico realizado al PE y con base en el PlaDEA vigente en la entidad, se pueden establecer las fortalezas y debilidades.

Fortalezas

1. Se cuenta con el programa de Ingeniería Civil acreditado, con reconocimiento de calidad por el CACEI.
2. Vinculación de estudiantes con empresas privadas, ayuntamientos y dependencias de gobierno como apoyo a su formación profesional.
3. El 100% de los PTC cuenta con posgrado.
4. Una alta eficiencia terminal.
5. Profesores han incorporado en su quehacer docente, estrategias de Innovación Educativa, como son el Proyecto Aula y el Diseño Modelo.
6. Nuevos espacios de infraestructura para docencia, práctica e investigación apoyada en convenios con PEMEX.
7. Creación de redes académicas y acuerdos de colaboración para la generación de productos y obtención de recursos externos
8. Se han elaborado investigaciones, y trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, relacionados con el cuidado al medioambiente
9. Reorganización del Sistema Institucional de Tutorías.
10. Todas las Academias coordinadas por académicos, nombrados por la Junta Académica.
11. Coordinaciones de Apoyo con académicos designados.
12. Un plan de mejora en atención a las recomendaciones del organismo acreditador.

Dificultades (Retos Prioritarios)

1. Baja participación de estudiantes en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).
2. No se cuenta con un programa de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
3. Reducido número de PTC respecto al 0.050 (1/20) por alumno, recomendado por CACEI.
4. Únicamente dos de los 6 PTC cuentan con perfil deseable.
5. No se cuenta con PTC miembros del SNI
6. Se carece de un programa formal de seguimiento de egresados
7. Falta de EE impartidas en un segundo idioma
8. En el caso de movilidad estudiantil o académica, ya sea nacional o internacional existe poca o nula participación de alumnos, y baja en el caso de los académicos.
9. No se cuenta con Cuerpo Académico consolidado.
10. No se cuenta con la actualización de estudios de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores
11. No se han formalizado suficientes convenios con los actores dentro los sectores público, social y privado.

Oportunidades

1. La celebración de convenios de colaboración con entidades gubernamentales y empresas privadas de la región.
2. Obtención de recursos mediante la gestión oportuna y eficaz de programas federales.
3. Egresados en puestos de elección pública a nivel municipal, estatal y federal con la posibilidad de apoyar en la generación de convenios, implementación

de proyectos elaborados al interior de la facultad, recursos para mejora de la infraestructura de la facultad.

4. Generación de ingresos a la entidad, a través de la oferta de servicios especializados.

Amenazas

1. El 50% de los PTC superan los 60 años de edad.
2. El 100% de los PTC de mas de 60 años de edad, superan la antigüedad de jubilación.
3. Bajo número de académicos con el perfil de Ingeniero Civil para lograr un relevo generacional oportuno.

II. Planeación

Misión y Visión al 2021

Misión

La Facultad de Ingeniería Civil es una entidad acreditada, dedicada a las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión, difusión y vinculación, que forma profesionales con un perfil profesional con calidad, pertinencia, equidad, justicia y ética capaces de participar en la solución de problemas de infraestructura rural, urbana e industrial para el desarrollo sustentable de una población, aportando a la sociedad ingenieros civiles competitivos, con habilidades, actitudes y valores que les permitan un desempeño pleno en el ejercicio profesional.

Visión al 2021

La Facultad de Ingeniería Civil es una entidad de calidad reconocida, innovadora e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, con una organización académica y administrativa pertinente con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Con Cuerpos Académicos participando en redes de colaboración nacional e internacional. Haciendo uso de instalaciones y equipamiento de alto nivel, con una planta docente calificada impulsando la innovación tecnológica y educativa.

Objetivos Generales

En la elaboración del presente PlaDEA se establecieron 13 objetivos generales alineados a los tres ejes del PTE 2017 – 2021 en siete de sus 11 programas estratégicos:

I. Liderazgo académico

Oferta educativa de calidad (2)

1. Contar con un Plan de Estudios del PE de Ingeniería Civil vigente y pertinente que cumpla con estándares de calidad nacional e internacional.
2. Ampliar la oferta académica de la facultad, a través de un programa de posgrado.

Planta académica (2)

3. Fortalecer la plantilla académica para cumplir con estándares mínimos de calidad.
4. Construcción de redes de colaboración que permitan impulsar la movilidad académica, tanto nacional como internacional.

Apoyo al estudiante (3)

5. Incrementar la matrícula inscrita anualmente en un 15%.
6. Incrementar la eficiencia terminal disminuyendo los índices de reprobación y deserción.

7. Impulsar la formación integral a través de la apreciación artística, deportiva y cultural.

Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (2)

8. Impulsar el desarrollo de la capacidad académica.
9. Crear y fortalecer los cuerpos académicos.

II. Visibilidad e impacto social

Vinculación y responsabilidad social universitaria (2)

10. Reafirmar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con los distintos sectores de continuar atendiendo las necesidades y los requerimientos del entorno regional y estatal.
11. Vincular al PE con los distintos sectores de la sociedad para la prestación de servicios, y transferencia de conocimientos y tecnología.

III. Visibilidad e impacto social

Financiamiento (1)

12. Obtener recursos externos a través de la oferta y prestación de servicios especializados.

Infraestructura física y tecnológica (1)

13. Mantener la infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas para operar con criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Acciones

Para cumplir con las metas que van a llevar a la entidad, al logro de los objetivos planteados, se establecieron 54 acciones alineadas a los 13 objetivos establecidos.

1. Contar con un Plan de Estudios del PE de Ingeniería Civil vigente y pertinente que cumpla con estándares de calidad nacional e internacional. (4 acciones)

1.1 Efectuar la evaluación del plan de estudios vigente para determinar su estado actual y si requiere una actualización o un rediseño.

1.2 Revisar cada una de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios del PE considerando las observaciones hechas por el CACEI al plan de estudios.

1.3 Cursar el diplomado “Actualización de Planes y Programas”, impulsado desde la DGAAT de actualización de planes y programas.

1.4 Actualizar el programa de cada una de las Experiencias Educativas del PE

2. Ampliar la oferta académica de la facultad, a través de un programa de posgrado. (4 acciones)

2.1 Integrar una comisión de desarrollo curricular del PE de posgrado.

- 2.2 Realizar estudios de mercado sobre la pertinencia del PE de posgrado.
 - 2.3 Elaborar la propuesta del programa de posgrado y obtener su aprobación por parte de las áreas correspondientes para su oferta y promoción.
 - 2.4 Operar el programa de posgrado con la oferta, ya con el ingreso de alumnos.
-
3. Fortalar la plantilla académica para cumplir con estándares mínimos de calidad. (6 acciones)
 - 3.1 Gestionar plazas PTC y TA con perfiles basados en la búsqueda del mejoramiento de la capacidad académica y los indicadores de calidad.
 - 3.2 Dar continuidad al proceso de designación de EE, de nueva creación o vacantes, con especial énfasis en el perfil y en la experiencia profesional.
 - 3.3 Inscribir a los académicos a cursos disciplinares.
 - 3.4 Inscribir a los académicos a congresos o foros especializados.
 - 3.5 Promover y apoyar económicamente la publicación conjunta de artículos científicos en revistas indexadas
 - 3.6 Promover y favorecer con apoyos a los docentes para la producción académica conjunta, además de las actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión, tutorías y dirección de tesis.
-
4. Construcción de redes de colaboración que permitan impulsar la movilidad académica, tanto nacional como internacional. (3 acciones)
 - 4.1 Realizar reuniones con personal de instituciones nacionales para hacer acuerdos para la realización de movilidades o estancias.

- 4.2 Gestionar el recurso para realizar Movilidad Nacional o Internacional
- 4.3 Asociar a la facultad o un grupo de académicos, a un organismo especializado relacionado con el PE, como el SMIG, SMIE, ACI, AISC.

5. Incrementar la matrícula inscrita anualmente en un 15%. (3 acciones)
 - 5.1 Gestionar ante la DGAAT, la autorización para el ingreso de alumnos de nuevo ingreso durante el periodo febrero - Julio.
 - 5.2 Promover el ingreso de estudiantes al programa para el periodo Febrero-Julio.
 - 5.3 Generar la oferta académica para un grupo de nuevo ingreso en el periodo Febrero – Julio.
6. Incrementar la eficiencia terminal disminuyendo los índices de reprobación y deserción. (7 acciones)
 - 6.1 Impartir cursos de nivelación a todos los alumnos de nuevo ingreso
 - 6.2 Impartircursos de apoyo para las Experiencias Educativas con mayor índice de reprobación.
 - 6.3 Apoyar académicamente a estudiantes para que acrediten el examen de EGEL en apoyo a los índices de eficiencia terminal y de titulación.
 - 6.4 Asociar estudiantes de semestres superiores al ACI, AISC, ASCE, SMIE o SMIG y su Capítulo Estudiantil.
 - 6.5 Participar en el concurso de Mezclas del IMCYC representados por estudiantes del PE con apoyo de académicos.
 - 6.6 Efectuar visitas de campo a obras civiles ya terminadas o en construcción.
 - 6.7 Enviar los trabajos o proyectos de estudiantes para participar en el Congreso de Ingeniería Civil

7. Impulsar la formación integral a través de la apreciación artística, deportiva y cultural. (3 acciones)

7.1 Organizar, promover y llevar a cabo eventos deportivo con la participación de los alumnos del programa.

7.2 Organizar, promover y llevar a cabo eventos artísticos y culturales con la participación de los alumnos del programa.

7.3 Apoyar académica y financieramente, a los estudiantes del PE para participar en eventos deportivos, culturales o artísticos.

8. Impulsar el desarrollo de la capacidad académica. (6 acciones)

8.1 Registrar proyectos de investigación en el SIREI.

8.2 Realizar ponencias en congresos del área de la ingeniería civil con la participación de estudiantes.

8.3 Publicar artículos en revistas indexadas del área de la ingeniería civil.

8.4 Organizar foros o congresos de investigación, y de Ingeniería Civil.

8.5 Proporcionar apoyo económico a los PTC para incrementar el desarrollo de proyectos de investigación que permitan lograr reconocimiento en el SNI.

8.6 Brindar apoyo económico y de capacitación a los PTC para incrementar la producción académica y lograr el reconocimiento SNI.

9. Crear y fortalecer los cuerpos académicos. (4 acciones)

9.1 Promover la participación de PTC en la creación del CA y su participación en las convocatorias de la SEP para su registro.

9.2 Impulsar todas aquellas actividades inherentes, para promover la evaluación del CA existente.

- 9.3 Desarrollar trabajo colaborativo de investigación que culmine en la dirección de trabajos de tesis, publicación de artículos.
- 9.4 Organizar foros disciplinarios y participar en eventos académicos nacionales e internacionales para difundir y publicar los resultados de los trabajos del CA.
10. Reafirmar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con los distintos sectores de continuar atendiendo las necesidades y los requerimientos del entorno regional y estatal. (3 acciones)
- 10.1 Identificar problemáticas o necesidades en la región que puedan resolverse desde el ámbito de la ingeniería civil.
- 10.2 Asesorar trabajos de Experiencia Receptacional y/o Experiencia Integradora, que den solución a necesidades o problemáticas de la región.
- 10.3 Elaborar libros de proyecto para la atención de problemas y necesidad de la región.
11. Vincular al PE con los distintos sectores de la sociedad para la prestación de servicios, y transferencia de conocimientos y tecnología. (4 acciones)
- 11.1 Desarrollar proyectos o actividades de vinculación con instituciones de educación superior, dependencias de gobierno o empresas privadas.
- 11.2 Elaborar una propuesta del convenio en conjunto con la entidad, dependencia o empresa con quien se desea celebrar el convenio.
- 11.3 Enviar a revisión la propuesta de convenio y atender las observaciones hasta su aceptación.
- 11.4 Celebrar el convenio con alguno de los Ayuntamientos, PEMEX, CMIC, CAEV, CFE, alguna empresa del sector privado o institución educativa, esto mediante la firma del documento respectivo.

12. Obtener recursos externos a través de la oferta y prestación de servicios especializados. (4 acciones)

12.1 Elaborar un catálogo de servicios de la entidad.

12.2 Promover la oferta de servicios entre los distintos sectores de la sociedad.

12.3 Elaborar la propuesta del convenio.

12.4 Celebrar el convenio mediante la firma del documento.

13. Mantener la infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas para operar con criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. (3 acciones).

13.1 Realizar mantenimiento a las instalaciones de edificios, aulas, laboratorios y oficinas administrativas.

13.2 Efectuar la adquisición, mantenimiento y calibración de los equipos de laboratorio.

13.3 Reacondicionar y dar servicio de mantenimiento a las áreas de cubículos, laboratorios, aulas y administración.

Metas

Para el logro de los objetivos establecidos, se definieron 22 metas alineadas a las 54 acciones planteadas.

1. Actualizar el 100 % del plan de estudios.
2. Generar y operar un programa de Posgrado de Maestría.
3. Incorporar cinco PTC con posgrado disciplinar y dos TA.
4. Incorporar a la plantilla de académicos de la facultad, cinco profesores por asignaturas de base, preferentemente con posgrado disciplinar y con experiencia profesional.
5. Llevar a cabo la actualización disciplinar del 80 % de PTC mediante la asistencia a cursos disciplinares, seminarios y a congresos o foros especializados.
6. Lograr que el 70% de los PTC publiquen anualmente un artículo en revista con arbitraje.
7. Lograr que seis PTC cuenten con perfil PRODEP.
8. Lograr que se realicen cinco movilidades o estancias, nacionales o internacionales, por parte de los profesores..
9. Lograr la asociación de la facultad o del 100% de los PTC a un organismo especializado, relacionado con el PE, nacional o internacional.
10. Inscribir 40 alumnos de nuevo ingreso para el periodo Febrero – Julio.
11. Incrementar la eficiencia terminal del PE en un 30%, disminuyendo 40% los índices de deserción y 33% los de reprobación.
12. Lograr la asociación de 30 estudiantes de semestres superiores, a algún organismo especializados dentro de la disciplina, nacionales e internacionales.
13. Lograr la asistencia a un curso, congreso o foro especializados, y el desarrollo de una práctica o visita de campo, de al menos el 60% de la matrícula de la facultad, para el fortalecimiento del aprendizaje,.

14. Lograr la formación Integral de los alumnos a través de la participación en eventos deportivos, culturales o artísticos de al menos el 80% de la matrícula de la facultad.
15. Desarrollar tres proyectos de investigación con el apoyo de estudiantes
16. Lograr que al menos dos académicos tengan reconocimiento en el SNI.
17. Formar un nuevo cuerpo académico y habilitar el existente.
18. Desarrollar dos proyectos de ingeniería que atiendan necesidades o problemáticas de la región.
19. Desarrollar al menos tres proyectos o actividades de vinculación con algún sector de la sociedad, con la participación de académicos y estudiantes.
20. Celebrar al menos dos convenios específicos con alguno de los actores de los distintos sectores.
21. Celebrar un convenio de prestación de servicios remunerados con algún ente público, social o privado.
22. Efectuar un proyecto de mantenimiento de equipo, de edificios, y uno de construcción que permita mantener la infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas.

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1. Contar con un Plan de Estudios del PE de Ingeniería Civil vigente y pertenente que cumpla con estándares de calidad nacional e internacional	1.1. Efectuar la evaluación del plan de estudios vigente para determinar su estado actual y si requiere una actualización o un rediseño.	1. Actualizar el 100 % del plan de estudios.	30%	60 %	100 %	100 %	100 %
			1.2 Revisar cada una de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios del PE considerando las observaciones hechas por el CACEI al plan de estudios.						
			1.3 Cursar el diplomado "Actualización de Planes y Programas", impulsado desde la DGAAT de actualización de planes y programas.						
Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		1.4 Actualizar el programa de cada una de las Experiencias Educativas del PE						
	2. Ampliar la oferta académica de Facultad, a través de un programa de posgrado	2.1 Integrar una comisión de desarrollo curricular del PE de posgrado.	2. Generar y operar un programa de Posgrado de Maestría.	0%	30 %	70 %	100 %	100 %	
		2.2 Realizar estudios de mercado sobre la pertinencia del PE de posgrado.							
		2.3 Elaborar la propuesta del programa de posgrado y obtener su aprobación por parte de las áreas correspondientes para su oferta y promoción.							
		2.4 Operar el programa de posgrado con la oferta, ya con el ingreso de alumnos.							
Planta académica	3. Fortalecer La Plantilla Académica para cumplir con estándares mínimos de calidad.	3.1 Gestionar plazas PTC y TA con perfiles basados en la búsqueda del mejoramiento de la capacidad académica y los indicadores de calidad.	3.1 Incorporar cinco PTC con posgrado disciplinario y dos TA	15%	25 %	50 %	75 %	100 %	
			3.2 Dar continuidad al proceso de designación de EE, de nueva creación o vacantes, con especial énfasis en el perfil y en la experiencia profesional.						

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
				preferente-mente con pos- grado discipli-nar y con expe-riencia profe-sional.					
			3.3. Inscribir a los académicos a cursos disciplinares. 3.4. Inscribir a los académicos a congresos o foros especializados.	5. Llevar a cabo la actualización disciplinar del 80 % de PTC mediante la asistencia a cursos disciplinares, seminarios y a congresos o foros especializados.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
			3.5 Promover y apoyar económicamente la publicación conjunta de artículos científicos en revistas indexadas	6. Lograr que el 70% de los PTC publiquen anualmente un artículo en revista con arbitraje.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
			3.6 Promover y favorecer con apoyos a los docentes para la producción académica conjunta, además de las actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión, tutorías y dirección de tesis.	7. Lograr que seis PTC cuenten con perfil PRODEP	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
		4. Construir redes de colaboración que permitan impulsar la	4.1 Realizar reuniones con personal de instituciones nacionales para hacer acuerdos para la realización de movilidades o estancias. 4.2. Gestionar el recurso para realizar Movilidad Nacional o Internacional	8. Lograr que se realicen cinco movilidades o estancias, naciona-	10%	20%	30 %	70 %	100 %

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
		movilidad académica, tanto nacional como internacional.	4.3 Asociar a la facultad o un grupo de académicos, a un organismo especializado relacionado con el PE, como el SMIG, SMIE, ACI, AISC	les o internacionales, por parte de los profesores.					
	Apoyo al estudiante	5. Incrementar la matrícula inscrita anualmente en un 15%.	5.1 Gestionar ante la DGAAT, la autorización para el ingreso de alumnos de nuevo ingreso durante el periodo febrero - Julio. 5.2 Promover el ingreso de estudiantes al programa para el periodo Febrero-Julio. 5.3 Generar la oferta académica para un grupo de nuevo ingreso en el periodo Febrero – Julio.	9. Lograr la asociación de la facultad o del 100% de los PTC a un organismo especializado, relacionado con el PE, nacional o internacional	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
		6. Incrementar la eficiencia terminal disminuyendo los índices de reprobación y deserción.	6.1 Impartir cursos de nivelación a todos los alumnos de nuevo ingreso 6.2 Impartir cursos de apoyo para las Experiencias Educativas con mayor índice de reprobación. 6.3 Apoyar académicamente a estudiantes para que acrediten el examen de EGEL en apoyo a los índices de eficiencia terminal y de titulación.	10. Inscribir 40 alumnos de nuevo ingreso para el periodo Febrero – Julio	5%	25 %	50 %	100 %	
			6.4 Asociar estudiantes de semestres superiores al ACI, AISC, ASCE, SMIE o SMIG y su Capítulo Estudiantil.	11. Incrementar la eficiencia terminal del PE en un 30%, disminuyendo 40% los índices de deserción y 33% los de reprobación.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
				12. Lograr la asociación de 30 estudiantes de semestres	10%	20 %	80 %	100 %	

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
				superiores, a algún organismo especializados dentro de la disciplina, nacionales e internacionales.					
			6.5 Participar en el concurso de Mezclas del IMCYC representados por estudiantes del PE con apoyo de académicos. 6.6 Efectuar visitas de campo a obras civiles ya terminadas o en construcción. 6.7 Enviar los trabajos o proyectos de estudiantes para participar en el Congreso de Ingeniería Civil	13. Lograr la asistencia a un curso, congreso o foro especializados, y el desarrollo de una práctica o visita de campo, de al menos el 60% de la matrícula de la facultad, para el fortalecimiento del aprendizaje.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
		7. Impulsar la formación integral a través de la apreciación artística, deportiva y cultural	7.1 Organizar, promover y llevar a cabo eventos deportivo con la participación de los alumnos del programa. 7.2 Organizar, promover y llevar a cabo eventos artísticos y culturales con la participación de los alumnos del programa. 7.3 Apoyar académica y financieramente, a los estudiantes del PE para participar en eventos deportivos, culturales o artísticos.	14. Lograr la formación Integral de los alumnos a través de la participación en eventos deportivos, culturales o artísticos, de al menos el	10%	25 %	50 %	75 %	100 %

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
				80% de la matrícula de la facultad.					
	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	8. Impulsar el desarrollo de la capacidad académica.	8.1. Registrar proyectos de investigación en el SIREI. 8.2 Realizar ponencias en congresos del área de la ingeniería civil con la participación de estudiantes. 8.3 Publicar artículos en revistas indexadas del área de la ingeniería civil. 8.4 Organizar foros o congresos de investigación, y de Ingeniería Civil. 8.5 Proporcionar apoyo económico a los PTC para incrementar el desarrollo de proyectos de investigación que permitan lograr reconocimiento en el SNI. 8.6 Brindar apoyo económico y de capacitación a los PTC para incrementar la producción académica y lograr el reconocimiento SNI.	15. Desarrollar tres proyectos de investigación con el apoyo de estudiantes	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
		9. Crear y fortalecer los cuerpos académicos.	9.1 Promover la participación de PTC en la creación del CA y su participación en las convocatorias de la SEP para su registro. 9.2 Impulsar todas aquellas actividades inherentes, para promover la evaluación del CA existente. 9.3 Desarrollar trabajo colaborativo de investigación que culmine en la dirección de trabajos de tesis, publicación de artículos. 9.4 Organizar foros disciplinares y participar en eventos académicos nacionales e internacionales para difundir y publicar los resultados de los trabajos del CA.	16. Lograr que al menos dos académicos tengan reconocimiento en el SNI.	5%	15%	30 %	60 %	100 %
Visibilidad e impacto Social.	Vinculación y responsabilidad social universitaria	10. Reafirmar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con los distintos sectores de continuar	10.1 Identificar problemáticas o necesidades en la región que puedan resolverse desde el ámbito de la ingeniería civil. 10.2 Asesorar trabajos de Experiencia Receptoral y/o Experiencia Integradora, que den solución a necesidades o problemáticas de la región. 10.3 Elaborar libros de proyecto para la atención de problemas y necesidad de la región.	17. Formar un nuevo cuerpo académico y habilitará el existente.	5%	25 %	50 %	75 %	100 %
				18. Desarrollar dos proyectos de ingeniería que atiendan necesidades o problemáticas de la región.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
		atendiendo las necesidades y los requerimientos del entorno regional y estatal.							
		11. Vincular al PE con los distintos sectores de la sociedad para la prestación de servicios, y transferencia de conocimientos y tecnología.	11.1 Desarrollar proyectos o actividades de vinculación con instituciones de educación superior, dependencias de gobierno o empresas privadas.	19. Desarrollar al menos tres proyectos o actividades de vinculación con algún sector de la sociedad, con la participación de académicos y estudiantes.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
			11.2 Elaborar una propuesta del convenio en conjunto con la entidad, dependencia o empresa con quien se desea celebrar el convenio.	20. Celebrar al menos dos convenios específicos con alguno de los actores de los distintos sectores.	10%	25 %	50 %	75 %	100 %
			11.3 Enviar a revisión la propuesta de convenio y atender las observaciones hasta su aceptación.						
			11.4 Celebrar el convenio con alguno de los Ayuntamientos, PEMEX, CMIC, CAEV, CFE, alguna empresa del sector privado o institución educativa, esto mediante la firma del documento respectivo.						
Gestión y gobierno	Financiamiento	12. Obtener recursos externos a través de la oferta y prestación de servicios especializados.	12.1 Elaborar un catálogo de servicios de la entidad.	21 Celebrar un convenio de prestación de servicios remunerados con algún ente público, social o privado.	5%	30 %	70 %	100 %	100 %
			12.2 Promover la oferta de servicios entre los distintos sectores de la sociedad.						
			12.3 Elaborar la propuesta del convenio.						
			12.4 Celebrar el convenio mediante la firma del documento.						

PTE 2017-2021		Entidad Académica / Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	2017	2018	2019	2020	2021
	Infraestructura física y tecnológica	<p>13. Mantener la infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas para operar con criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.</p>	<p>13.1 Realizar mantenimiento a las instalaciones de edificios, aulas, laboratorios y oficinas administrativas.</p> <p>13.2 Efectuar la adquisición, mantenimiento y calibración de los equipos de laboratorio.</p> <p>13.3 Reacondicionar y dar servicio de mantenimiento a las áreas de cubículos, laboratorios, aulas y administración.</p>	<p>22. Efectuar un proyecto de mantenimiento de equipo, de edificios, y uno de construcción que permita mantener la infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas.</p>	10%	25 %	50 %	75 %	100 %

III. Seguimiento y Evaluación

A fin de poder lograr los objetivos planteados dentro del PlaDEA, se hará una revisión, elaboración y ejecución adecuadas del Programa Operativo Anual, a fin de incluir objetivos y metas del PlaDEA en el POA. Dentro de las reuniones del H. Consejo Técnico y de la Junta Académica se dará un seguimiento puntual a todos los objetivos y metas planteadas en el PlaDEA, así mismo, se realizarán revisiones anuales del PlaDEA para verificar el logro de las metas, estableciendo el grado de cumplimiento e identificando los obstáculos que se hayan presentado, así como sus posibles soluciones.

Para difundir los resultados, en seguimiento a la cultura de la rendición de cuentas, se realizarán informes anuales ante la Junta Académica de la facultad, con la participación de cada uno de los responsables de los programas y los proyectos. La memoria del informe será enviada al Rector, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica, así mismo, se enviarán los informes a la Vice-Rectoría y a la Dirección General del Área Académica.

Con la finalidad de informar a la comunidad universitaria de las actividades realizadas y logros alcanzados en la Facultad, se colocará la información en el sitio de la página oficial de la facultad, para que pueda ser consultada a través de Internet.

Referencias

Historia. Facultad de Ingeniería Civil Región Poza Rica-Tuxpan. Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil/conocenos/historia-2/>

Guía Mínima para la Elaboración de Planes de Desarrollo Institucional. 2008.

http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura. 2014. CACEI. 163 páginas.

<http://www.cacei.org/images/docs/16-jul-2014/Marco%20de%20Referencia%20CACEI%202014.pdf>

PLADEA 2015-2018. Facultad de Ingeniería Civil. Región Poza Rica-Tuxpan. Universidad

Veracruzana. 32 páginas.

Plan General de Desarrollo 2025. Universidad Veracruzana. 105 páginas.

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo México. 184 páginas.

<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

ProDES PIFI 2012-2013. DES 408 Técnica Poza Rica-Tuxpan. Universidad Veracruzana.

http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2012/11/30MSU0940B_CAR-PETA_408.pdf

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2017. Universidad Veracruzana. 100 páginas.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>